

Universidad de Costa Rica, ha llegado a un punto decisivo de su desarrollo

Costa Rica, 20 de mayo de 1963
Señor Profesor
Carlos Monge Alfaro
Rector
Universidad de Costa Rica

Distiguído señor Rector:

Me refiero a su atento oficio del 31 de mayo pasado en donde me solicita muy gentilmente que elabore un trabajo sobre "La Universidad y su Financiamiento", en cuanto al aspecto relacionado con la formulación del Presupuesto Universitario que pudiera servir de base de discusión en el Segundo Congreso Universitario.

En primer lugar deseo expresarle mi profundo agradecimiento por solicitarme un documento de trabajo en materia tan delicada. Hubiese sido muy grata la oportunidad de expresar mis ideas en un trabajo de

base para que los profesores se pronuncien, formulen sus críticas, planteen sus preguntas o bien hagan las recomendaciones que estimen útiles. Lamentablemente, no dispongo de más oportunidad que suministrarle algunos pensamientos generales no para que sirvan como "guía en las deliberaciones" como en forma inmerecida propone usted, sino para que quede flotando en el ambiente de la Universidad como la modesta opinión de un universitario que, a pesar de haberse alejado de la problemática de ella, sigue siempre muy de cerca el desenvolvimiento de la Institución, querida y respetada por todos los costarricenses.

Comprendo que el Segundo Congreso Universitario, será de penetración en la vida nacional porque se revisan los fundamentos mismos de nuestra

máxima casa de enseñanza y al igual que usted "tengo gran fe y optimismo" en los resultados que aportarán los profesores universitarios.

Generalmente el Desarrollo Económico viene a presentar en las Universidades un serio problema. Por un lado una universidad de corte académico subraya el sector especulativo y humanístico y pudiera entonces debilitarse su interés por la preparación técnica replegándose los cuadros profesionales en un solo sentido abandonando las reales necesidades de una sociedad en pleno desarrollo. Es posible que las Universidades de hoy en día sean capaces de formar al hombre de tal manera que sienta las aspiraciones más elevadas del pueblo al que se debe, y pueda llegar a describir sus problemas en términos de hon-

do patetismo literario, pero también es muy posible que nunca pueda llegar a ser menos valioso el que la persona tenga elementos suficientes como enfrentar su problema y quizás más trascendente aún, dotarlo de la entereza y conocimientos necesarios para que actúe con independencia y le permitan ocupar un lugar en la sociedad sin destruir su libertad individual.

He considerado de utilidad puntualizar lo anterior porque nuestra Universidad ha llegado a un punto decisivo de su desarrollo y es conveniente señalar algunos pocos conceptos que puedan ser utilizados en la delicada tarea de quienes se interesan por su manejo y su buen funcionamiento.

Ahora bien, un estudio sobre la Programación Presupues-

ta es algo extenso y complejo de realizar en tan corto tiempo. Sin embargo, pueden establecerse algunos criterios básicos del presupuesto como instrumento para compaginar los programas universitarios con sus disponibilidades y asignación de fondos.

No tengo duda de que es en torno al presupuesto donde se despiertan las más vivas reacciones humanas y los más graves intereses. De ahí el carácter decisivo y vital de la técnica presupuestaria. Además las actividades de un organismo no encuentran un módulo de representación que las denuestre con mayor claridad como es el caso del mismo presupuesto en que se mueven.

Entender el presupuesto como un mecanismo de programación y de control de los medios a disposición de la administración es una necesidad, es una de las más valiosas respuestas a las profundas realidades de la Institución en lo que a organización se refiere.

Enumerar las ventajas que trae consigo una transformación en el régimen presupuestal para toda la Institución es un amplio capítulo que resumimos así:

En primer lugar se vinculan los fondos disponibles con las realizaciones distribuidas por programas universitarios en cuya elaboración podrá tenerse en cuenta elementos de juicio mucho más elocuentes que las liquidaciones de presupuestos de años anteriores que en muchos casos sirven de base para la elaboración del Presupuesto del año siguiente.

El presupuesto por programas viene a ser el reflejo del quehacer de la Universidad en el sentido triple de logros, fallas y conveniencias o sea que se convierte en una amplia lección de experiencias.

La exigencia de indicadores cuantitativos concretos que denoten las grandes líneas de tendencia en el volumen de la matrícula por facultades, de la promoción y especialmente de las necesidades de profesoraes en el desarrollo nacional, sustituye la conjetura por una visión más real y objetiva de las necesidades de la comunidad.

Como tabla de gastos públicos adquiere asimismo un valor jurídico indiscutible, que a través de los controles de la contabilidad, aseguran una responsabilidad bien asumida y determinada. Es necesario insistir en que no se puede tomar el presupuesto como una simple cuenta de Ingresos y Egresos solamente, puesto que tal consideración lo convierte en algo estático y frío antes bien debe tomárselo en una perspectiva de programación mediante la cual se puedan lograr el máximo de aprovechamiento y distribución de los fondos universitarios.

Finalmente, no se trata de gastar recursos cargando en una lista de cuentas hasta la liquidación, sino más bien el objetivo buscado debe ser el máximo de aprovechamiento en la transformación de los recursos en educación profesional para el país. De las sumas invertidas en la formación de médicos, abogados, educadores, técnicos, etc., debe quedar huella en el documento presupuestario.

El Segundo Congreso Universitario puede considerar y responder las preguntas de quiénes realizarán y cuándo se realizará esa programación presupuestaria; qué medidas se adoptarán y de qué métodos podrían valer. Lo que hemos querido hacer es dejar firmes algunas líneas generales más importantes del asunto que en tantas oportunidades se ha recomendado.

Considero que la Universidad a medida que cambia, se enriquece. No diré que el presupuesto por programas es una panacea para todos los problemas universitarios, pero sí dejar afirmado que constituye una medida práctica que podría cubrir el amplio ámbito de la situación de nuestra Universidad.

Con la debida consideración me suscribo del señor Rector, su muy atento y seguro servidor,